

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-206-2017

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. DAGOBERTO MENA ROJAS EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTRUCTORA COSATLA S. A. DE C. V. REPRESENTADA POR JOSE LORENZO GERMAN CORTES ZEMPOALTECA ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO: APIN-29-206-2017

NUMERO DE CODIGO: FONDEN-APIN-167-2017

OBJETO DEL CONTRATO: SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, SAN MIGUEL ANALCO, NATIVITAS

ANOTAR LA DESCRIPCION: HABILITACION POR SISMO

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 80,040.00
(OCHENTA MIL CUARENTA PESOS
00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 21 DIAS NATURALES

DIAS DE PRORROGA

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 16/OCT/17

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 05/NOV/17



FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1720/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-206-2017

I. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 16/OCT/17

FECHA DE TERMINACION REAL: 05/NOV/17

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 80,040.00
(OCHENTA MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZA EL TRAMITE DE LA ESTIMACIONES:

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ -	
MONTO CONTRATO	\$ 80,040.00	16/OCT/17 AL 05/NOV/17
ESTIMACION 1 FINIQUITO	\$ 80,040.00	16/OCT/17 AL 05/NOV/2017
	\$ -	
	\$ -	
SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 80,040.00	
MONTO AL QUE RENUNCIA		

SE DETERMINA QUE EXISTE UN SALDO REMANENTE, QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A COBRAR LA CANTIDAD DE: (PESO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**




ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-206-2017

I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA

POR EL ITIFE


POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



CONSTRUCTORA COSATLA,
S.A. DE C.V.



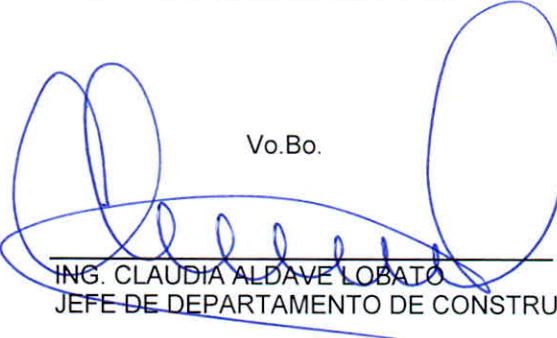
ARQ. DAGOBERTO MENA ROJAS



CONSTRUCTORA COSATLA S. A. DE C. V.
JOSE LORENZO GERMAN CORTES
ZEMPOALTECA

C.P. CCO-0107/+388

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION